



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 24 AGO 2006

VISTO la Nota N° 470/06, Letra: D.C.D.; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial el Proyecto denominado: "HACIA UNA GIMNASIA RÍTMICA MEJOR", el cual contempla los Cursos de Capacitación: "Metodologías para los ejercicios de la Gimnasia Rítmica", " Actualización del Curso de Juezas de Nivel Escuela y C2" e "Introducción al Nivel C".

Que dicho Proyecto se llevará a cabo entre los días 6 al 9 de septiembre de 2006, en la ciudad de Río Grande, a cargo de la disertante Zarina ANTONICELLE.

Que cuenta con un cupo para cuarenta (40) personas, priorizando la participación de Profesores de Educación Física.

Que obra debida intervención del Supervisor del Área de Educación Física, quien considera de importancia la implementación de estos Cursos dado que impactará en la formación de los docentes y luego en el alumnado en general.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el Proyecto denominado: "HACIA UNA GIMNASIA RÍTMICA MEJOR", el cual contempla los Cursos de Capacitación: "Metodologías para los ejercicios de la Gimnasia Rítmica", " Actualización del Curso de Juezas de Nivel Escuela y C2" e "Introducción al Nivel C", a llevarse a cabo entre los días 6 al 9 de septiembre de 2006, en la ciudad de Río Grande; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no genera gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. N° 1302 /06.-


**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Firma]*  
MARCELO JAVIER GODOY  
Jefe División Archivo  
M.E.

*[Firma]*  
Dra. MARÍA L. CABRERA DE URDAPILETA  
Ministro de Educación